

SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

Informe del Trazador Presupuestal de Juventud (TPJ) – 2024



Resultados de la marcación presupuestal para la población joven en Bogotá

Informe TPJ: Trazador Presupuestal de Juventud



1) Objetivos de la marcación del TPJ.



2) Análisis de la marcación presupuestal de la vigencia 2024,



3) Conclusiones y recomendaciones.

Desde 2021 se han implementado metodologías para la marcación de recursos mediante el sistema SEGPLAN y BogData.

La marcación incluye presupuestos de inversión y seguimiento en categorías como educación, inclusión social, y justicia.

Objetivos de la marcación del TPJ.

- Analizar el gasto público de funcionamiento e inversión destinados al cierre de brechas sociales de la población joven de la ciudad mediante el seguimiento a los recursos marcados para los impactos directos e indirectos, de las entidades que conforman el Presupuesto General del Distrito.
- Presentar los resultados del proceso de marcación del Trazador Presupuestal de Juventud-TPJ, producto de la implementación de la Guía de uso y el proceso de monitoreo de los recursos dispuestos a través de los rubros de funcionamiento y los proyectos de inversión asignados a las entidades que conforman el Presupuesto General del Distrito Capital con corte a 30 de junio del 2024.
- Identificar las recomendaciones necesarias en términos de inversión y funcionamiento para la atención integral de los jóvenes de la ciudad como ciudadanos de especial protección y con programas de desarrollo específicos.

Análisis de la marcación presupuestal de la vigencia 2024.

Impacto Directo

22 entidades realizaron marcación en el TPJ de impacto directo con un total de recursos comprometidos de **\$174.057 millones**.

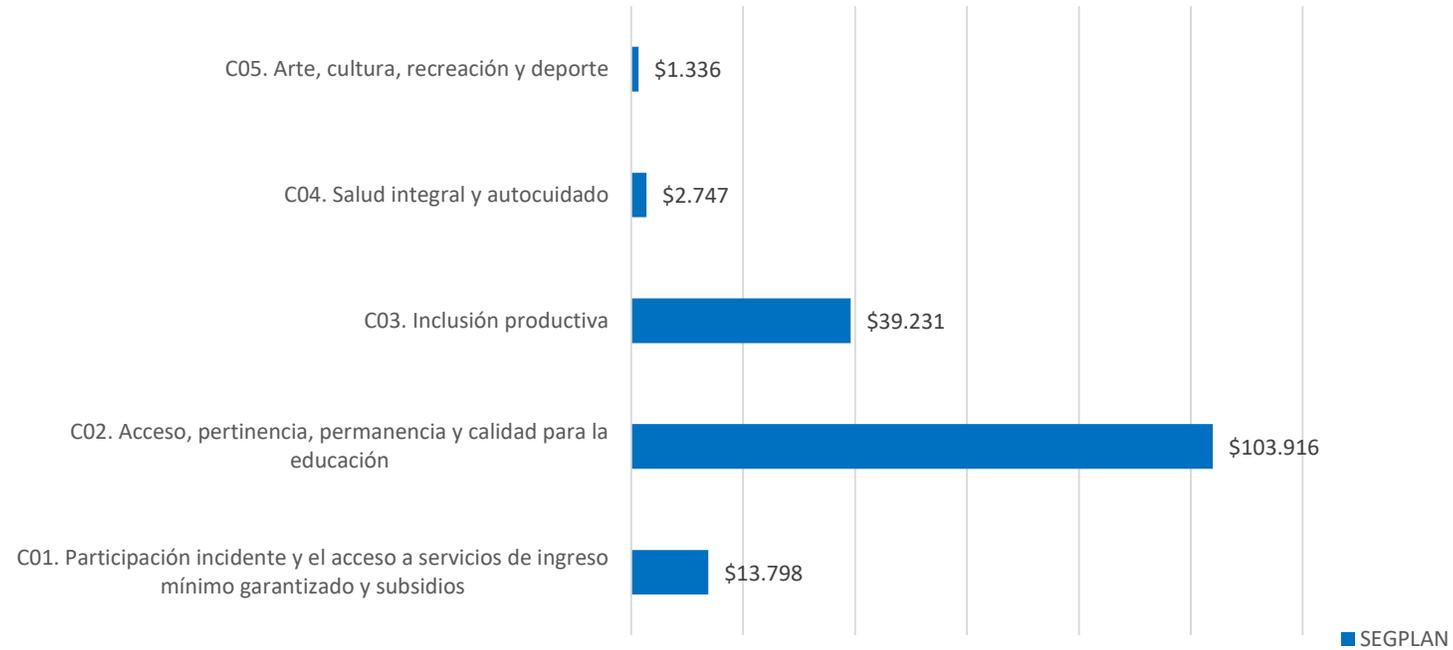
Las entidades con mayor marcación: IDIPRON (**15,29%**), Secretaría de Educación del Distrito (**8,81%**) y Secretaría de Integración Social (**7,37%**).

Los recursos con Impacto Directo que aportan al 100% al del TPJ corresponden a **recursos de inversión** únicamente

Los resultados de la marcación para el TPJ, se caracterizan porque la participación de la Administración Central es mayor frente a la participación de Fondos de Desarrollo Local-FDL.

Análisis de la marcación presupuestal de la vigencia 2024.

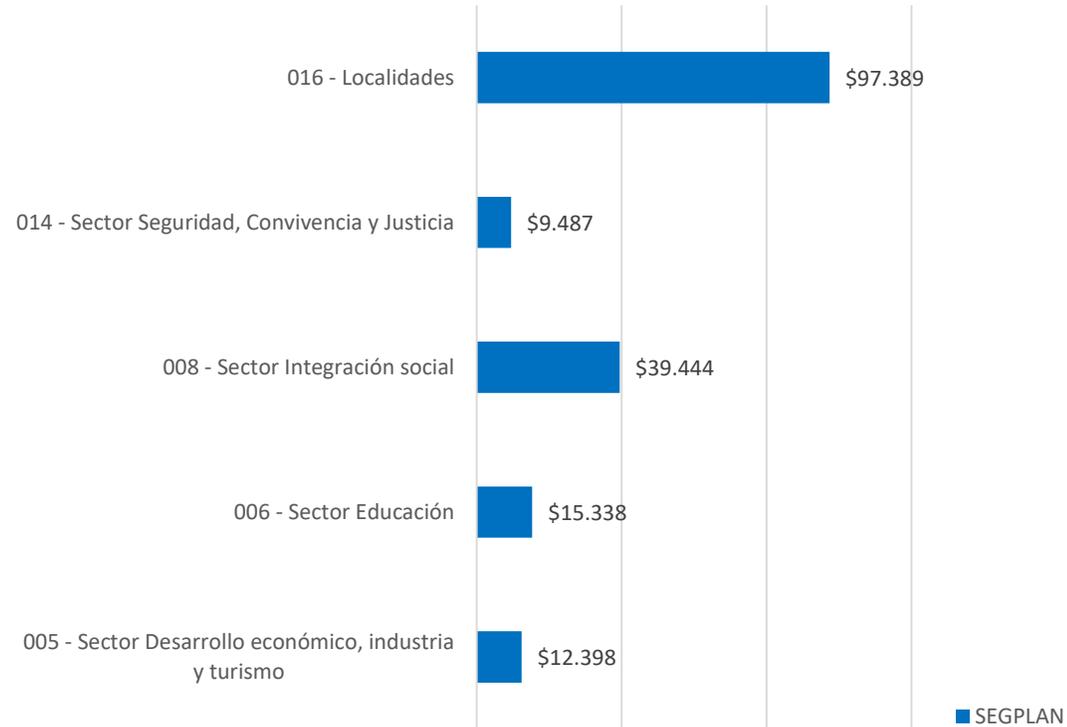
Impacto Directo por Categoría



La fuente de información es el Sistema de Seguimiento del Plan de Desarrollo-SEGPLÁN y el Sistema de Información BogData con corte 31 de diciembre del 2024.

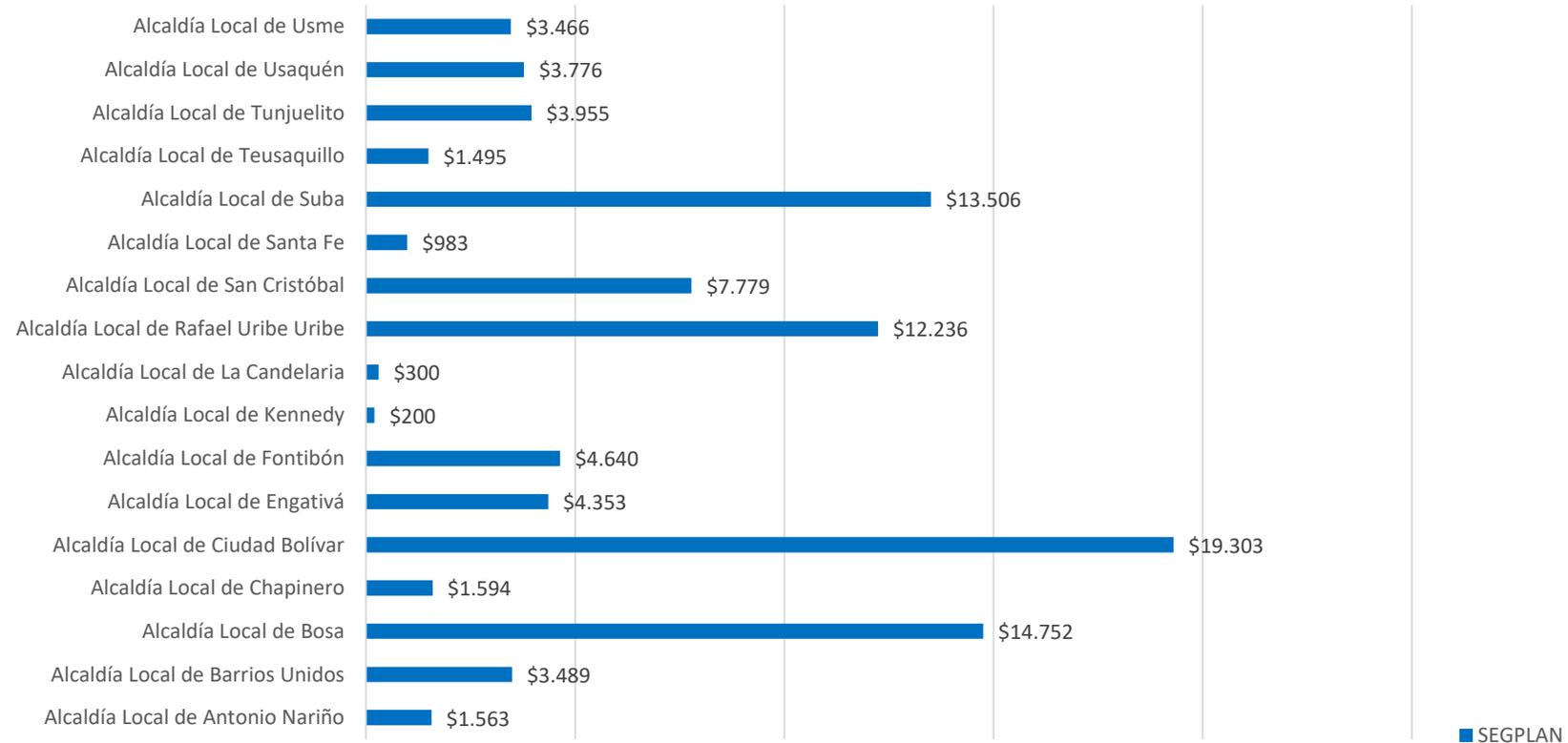
Análisis de la marcación presupuestal de la vigencia 2024.

Impacto Directo por sector



Análisis de la marcación presupuestal de la vigencia 2024.

Impacto Directo por entidades – alcaldías locales



Análisis de la marcación presupuestal de la vigencia 2024.

Impacto Directo por ODS



La fuente de información es el Sistema de Seguimiento del Plan de Desarrollo-SEGPLAN y el Sistema de Información BogData con corte 31 de diciembre del 2024.

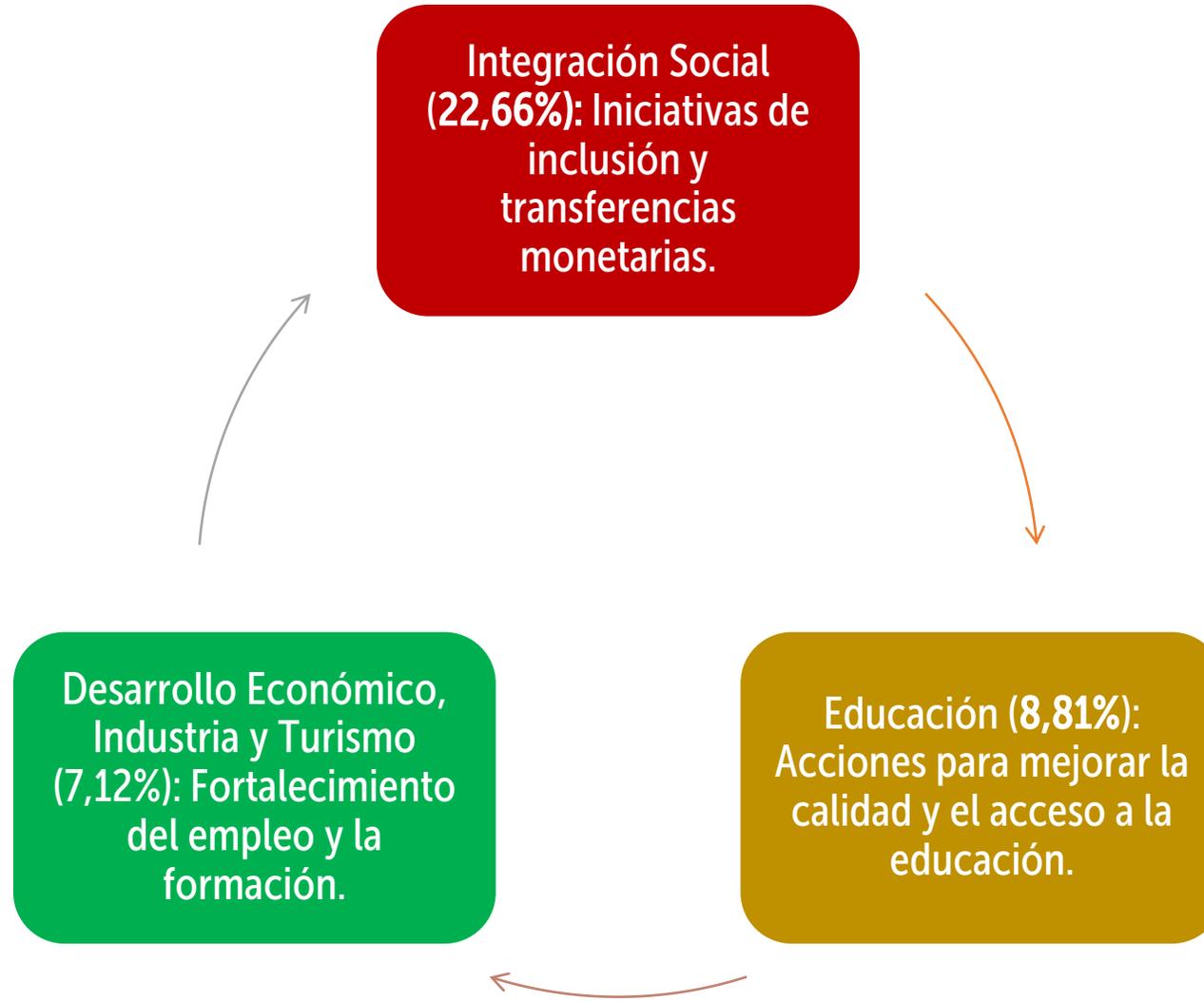
Análisis de la marcación presupuestal de la vigencia 2024.

Impacto Directo por Categorías



Análisis de la marcación presupuestal de la vigencia 2024.

Impacto Directo por sectores y entidades



Análisis de la marcación presupuestal de la vigencia 2024.

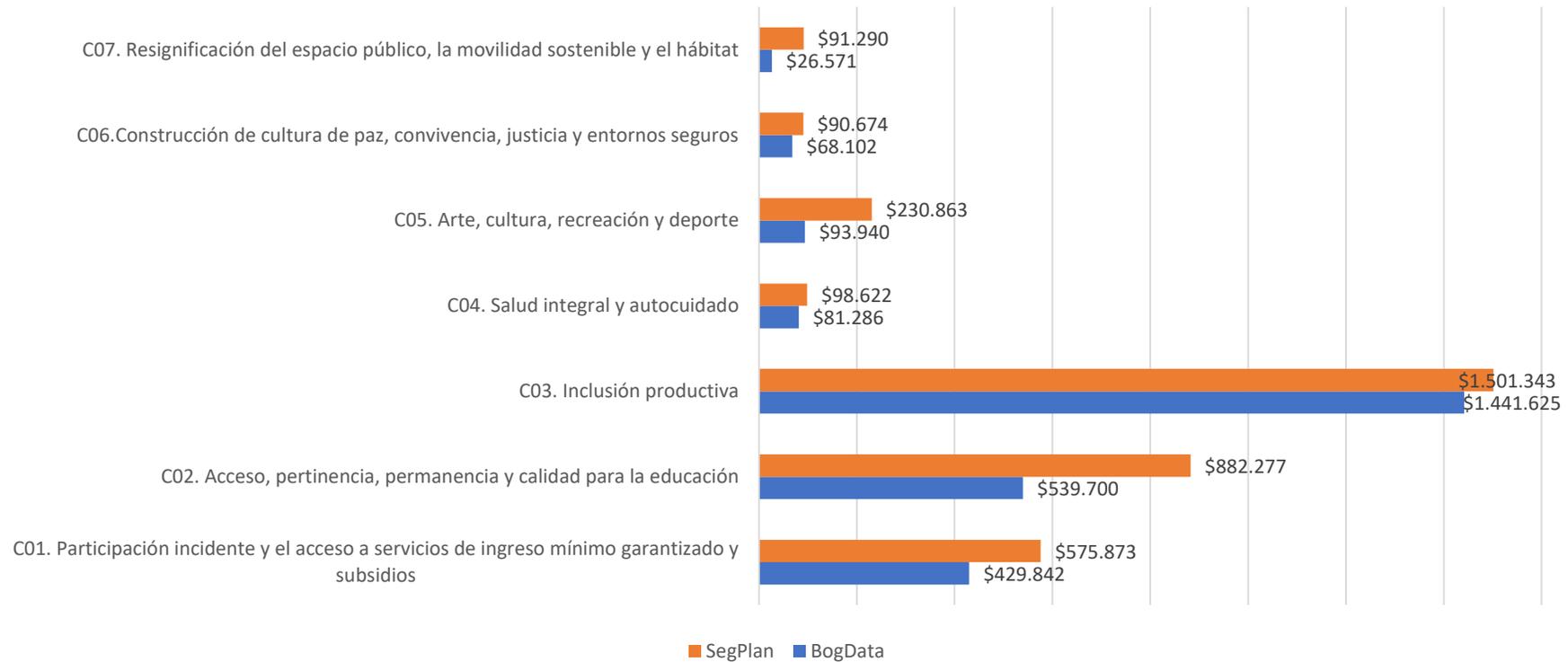
Impacto indirecto

La marcación realizada en SEGPLAN es mayor a la marcación que en BogData, teniendo en cuenta, que los recursos reportados en SEGPLAN corresponden al presupuesto de inversión comprometido por cada una de las metas proyecto, por tanto, son de carácter indicativo.

Realizada por un total de 14 sectores, a través de 44 entidades de la administración Distrital, de las cuales, 27 corresponden al nivel central, 2 a Empresas Industriales y Comerciales y 14 a los Fondos de Desarrollo Local.

Análisis de la marcación presupuestal de la vigencia 2024.

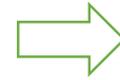
Impacto indirecto por Categoría



Análisis de la marcación presupuestal de la vigencia 2024.

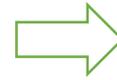
Impacto indirecto por Sector y Categoría con mayor marcación de recursos

Sector Movilidad



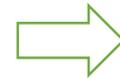
La categoría 03. Inclusión productiva

Sector Educación



02. Acceso, pertinencia, permanencia y calidad para la educación

Sector Integración Social



01. Participación incidente y el acceso a servicios de ingreso mínimo garantizado y subsidios.



Conclusiones

La marcación TPJ ha aportado a la reducción de brechas y garantía de derechos a través de la educación, la inclusión social, la convivencia y justicia.

La educación inclusiva ha contribuido en la construcción de proyectos de vida de quienes ni trabajan ni estudian, promoviendo su autonomía como agentes de cambio ciudadano.

Recomendaciones

Implementar acciones para la recuperación de aprendizajes, la construcción de proyectos de vida y continuidad en la trayectoria educativa para jóvenes.

Continuar profundizando en el análisis cualitativo y cuantitativo de los programas para la transformación de los proyectos de vida de los jóvenes a través del fortalecimiento de sus habilidades para una inclusión social y productiva sostenible.

